


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

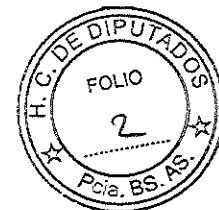
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Expresar su Beneplácito por las diferentes actividades que se desarrollaran en la ciudad de La Plata y toda la provincia de Buenos Aires en el marco de la conmemoración del Día del Inmigrante a celebrarse el día 4 de septiembre.



Lc. GUILLERMO ESCUDERO
Dirigente Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Desde el año 1949 el 4 de Septiembre se celebra el Día del Inmigrante. La fecha fue instituida por un decreto del gobierno del Gral. Juan Domingo Perón, en recuerdo de una disposición dictada por el Triunvirato en 1812. La idea que atraviesa este día es la del reconocimiento y valoración de los aportes de los inmigrantes que pueblan el territorio argentino.

La población extranjera en Argentina ha sido un actor protagónico en el crecimiento de la nación. Durante el siglo XIX y principios del siglo XX, la migración hacia Argentina fue principalmente europea de ultramar, lo que convirtió a Argentina en el segundo país receptor de inmigrantes del viejo continente, quienes a su vez contribuyeron a poblar el país. De esta forma, se alcanzó una participación record de los extranjeros en la población total nacional. Durante el transcurso del siglo XX la inmigración disminuyó, pero aumentó relativamente la cantidad de inmigrantes de países limítrofes, respecto de los europeos. En las últimas décadas se afianzó la inmigración hacia Argentina desde países sudamericanos, principalmente desde Paraguay y Bolivia.

La tendencia actual muestra que la cantidad de migrantes en Argentina se encuentra en ascenso, proviniendo estos principalmente de países limítrofes y otros países sudamericanos. Si bien Argentina es el país que más extranjeros posee en la región, a nivel mundial no se destaca por su porcentaje de extranjeros respecto de la población total. En cuanto a las características de los inmigrantes, la mayoría de ellos son adultos en edad de trabajar, pero a su vez es significativa la proporción de adultos mayores en comparación a los habitantes nacionales nacidos en Argentina, siendo estos últimos en buena medida consecuencia de las corrientes migratorias de ultramar que caracterizaron al siglo XX.

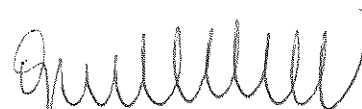


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Si se trazara un recorrido histórico, se podría reconocer la presencia de distintos grupos de inmigrantes a lo largo de distintas épocas. Un inmigrante que va cambiando, que no es siempre el mismo, pero que conserva algunas características en común que, más allá de su lugar de procedencia, lo definen como tal.

El recordatorio del Día del Inmigrante es una oportunidad para indagar acerca de nuestros propios orígenes, cruzando historias familiares con las historias de la comunidad, enriqueciendo la mirada respecto del ambiente en el que vivimos, avanzando en su comprensión e interrogándonos acerca de lo que nos rodea.

Por los fundamentos expuestos solicito a los Sres. Legisladores y Sras. Legisladoras, me acompañen con la aprobación de la presente iniciativa.



Lic. GUILLERMO ESCUDERO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.